

EJECUTIVO MENOR CUANTIA
Rad. 2019-00023

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONVENCION N.S.**

Convención, veinticuatro de Noviembre de dos mil veinte.

Habida cuenta que para el día veintisiete (27) de Noviembre de dos mil veinte a la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.), se programó por el Despacho la continuación de la diligencia de audiencia de Instrucción y juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se hace necesario reprogramarla en atención al informe rendido por la secretaria del Despacho en que se informa que para la mencionada fecha y hora se suspenderá el servicio de luz eléctrica a nivel del Municipio por CENS GRUPO EPM. y del cual se anexo pantallazo, fijándose nuevamente para el día siete (7) de Diciembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m..).

Por secretaria, notifíquese por el medio más expedito a las partes intervinientes, haciéndoles las prevenciones, conforme se ordenó en el auto calendado el siete (7) de Septiembre del año en curso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



ANDRES LOPEZ VILLAMIZAR

FIJACION DE CUOTA ALIMENTOS
Rad. 2019-00149

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONVENCION N.S.**

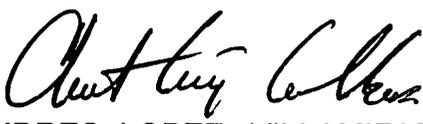
Convención, veinticuatro de Noviembre de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se procede a reprogramar la diligencia de audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento contempladas en los artículos 372 y 373, como lo establece el canon 392 del artículo 132 del C.G.P. estatuto procesal del C.G.P., fijada para el día de hoy a las nueve de la mañana (09:00 A.M), dentro del presente proceso, para llevarla a cabo el día quince (15) de Diciembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.), .

Por secretaria, notifíquese por el medio más expeditos a las partes intervinientes, haciéndoles las prevenciones, conforme se ordenó en el auto calendado el siete (7) de Septiembre del año en curso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


ANDRES LOPEZ VILLAMIZAR